

Doña Ana Rubio Ruiz, con DNI 72.069.048C, en calidad de Secretaria de la Asociación para la Promoción y Desarrollo de Los Valles Pasiegos, inscrita en el Registro General de Asociaciones de Cantabria con el número 2.318 y CIF G39415153, domiciliada en Plaza Jacobo Roldán Losada, nº 1º, 2ª planta, C.P. 39640, Villacarriedo.

CERTIFICA:

Que reunida la Junta Directiva de la referida entidad, en sesión celebrada el 21 de mayo de 2025, a resultas del del acta de la sesión, aprobó, el siguiente acuerdo que se transcribe íntegramente:

2. “Aprobación, en su caso de expediente propio del GAL Valles Pasiegos “*Nuevas Narrativas del Juego de Bolos en Valles Pasiegos*”

En la misma línea que el anterior punto el presidente del GAL Valles Pasiegos expone la solicitud de un proyecto propio del GAL Valles Pasiegos en el marco del PEPAC 2023-2027. En este caso se trata del proyecto “*Nuevas Narrativas del Juego de Bolos en Valles Pasiegos*” que tiene por objetivo consolidar, ampliar y hacer sostenible la práctica del juego de bolos en los Valles Pasiegos como elemento vertebrador de la identidad cultural comarcal, fomentando su transmisión intergeneracional, su integración en contextos educativos y comunitarios, y su valorización como recurso patrimonial, social y turístico vinculado al arraigo y la revitalización del medio rural.

Este objetivo responde a la necesidad urgente de transformar el juego de bolos de una práctica en riesgo de desaparición a un eje activo de dinamización territorial, reforzando su función histórica como vehículo de cohesión, aprendizaje colectivo y proyección cultural.

Entre los Objetivos Específicos que se describen:

- Fortalecer la presencia del juego de bolos en el ámbito educativo, ampliando el programa pedagógico iniciado, dotándolo de continuidad, estructura metodológica y herramientas didácticas que garanticen su inclusión en los currículos escolares de los centros del territorio.
- Establecer espacios estables de práctica bolística intergeneracional, como ligas, escuelas y encuentros, que favorezcan la transmisión oral de conocimientos, técnicas y valores desde las generaciones veteranas a la juventud local, en un contexto de convivencia y participación.
- Activar y mantener en uso la red de boleras tradicionales, dotándolas del equipamiento necesario, promoviendo su conservación como espacios culturales vivos, y articulándolas en una red comarcal para el desarrollo de actividades deportivas, lúdicas y comunitarias.
- Impulsar la creación de productos culturales y audiovisuales que documenten, difundan y revaloricen el juego de bolos como patrimonio inmaterial, contribuyendo a su

reconocimiento dentro y fuera del territorio, y ofreciendo nuevas formas de relación con la tradición.

- Fomentar el arraigo y la identidad pasiega entre la infancia y juventud, promoviendo el juego de bolos como alternativa de ocio activo, como vínculo con el legado local y como recurso que refuerza el sentido de pertenencia y el deseo de permanencia en el medio rural.

Para el cumplimiento de los objetivos, se llevará a cabo la contratación de un técnico, que llevará a cabo las actuaciones desarrolladas en la Memoria Técnica que se adjunta al acta. El proyecto tiene un coste de 24.000€, detallado en su presupuesto.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Junta Directiva, ACUERDA:

1.- Aprobar la solicitud de ayuda del proyecto propio del GAL Valles Pasiegos, al programa LEADER 2023-2027. Proyecto “Nuevas Narrativas del Juego de Bolos en Valles Pasiegos” por un importe máximo de 24.000€

2.- Autorizar al presidente y gerente a realizar los ajustes técnicos y económicos necesarios en los términos expuestos, para adecuar la solicitud de la ayuda al programa Leader 2023-2027 a la solicitud de la ayuda del proyecto de propio del GAL Valles Pasiegos.

3.- Aprobar las Bases para la provisión de una plaza de dinamizador del deporte autóctono de bolos en el ámbito de actuación del GAL Valles Pasiegos, que serán publicadas en la página web www.leader.vallespasiegos.org. Se nombra para ello una Comisión de Evaluación, encargada del proceso de selección, formada por la presidenta, Ana Manrique Morales y secretaria M^a Luz Fernández Torres.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Villacarriedo, a 28 de mayo de 2025.



Fdo.- Ángel Sainz Ruiz
Presidente. -



Fdo.: Ana Rubio Ruiz
Secretaria. -

BASES PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE DINAMIZADOR DEL DEPORTE AUTOCTONO DE BOLOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL GAL VALLES PASIEGOS

EXPEDIENTE LEADER 2023-2027

“ Nuevas Narrativas del Juego de Bolos en los Valles Pasiegos”

1. – OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se convoca el proceso selectivo para la provisión de una plaza de dinamizador del deporte autóctono de bolos para el entorno rural de Valles Pasiegos.

Con carácter general, y a efectos informativos, las funciones a desarrollar en el desempeño del puesto serán:

- Planificar las actuaciones y actividades del proyecto
- Definición del Programa Educativo Experimental.
- Intermediación con los centros escolares de la Comarca para la inclusión del Programa Educativo en los proyectos curriculares.
- Desarrollo del proyecto educativo en los centros escolares.
- Organización y gestión de la jornada de convivencia escolar (Campeonato Vive Jugando).
- Verificar el cumplimiento de objetivos y la evaluación continua del proyecto.
- Elaboración de la memoria final del proyecto y el manual de transferibilidad.

2. - CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO A CUBRIR

Las características del puesto que se oferta, titulación y requisitos, así como las retribuciones anuales son:

- Denominación: Dinamizador del deporte autóctono de bolo pasiego y bolo palma
- Titulación mínima: Se exige estar en posesión del título de Graduado Escolar o Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Retribución bruta anual: 19.396,95€ brutos anuales, que se distribuirán en 7 pagas (que podrán ser prorrateadas)
- Modalidad de contratación: contrato a tiempo completo por un período de 7 meses, con un período de prueba de 1 mes.
- Jornada: 35 horas semanales.

3. – REQUISITOS

Podrán formar parte del proceso de selección aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener la nacionalidad española o bien, ser nacional de alguno de los demás Estados Miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, o estar en posesión de permiso de trabajo.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación.
- c) No estar incurso en una causa de incapacidad, según la legislación vigente.
- d) No haber sido inhabilitado por resolución judicial para el ejercicio de funciones similares a las propias del objeto de la convocatoria.
- e) Como requisito específico en razón del tipo de funciones a realizar, estar en posesión de permiso de conducción tipo B en vigor.

Los requisitos establecidos en los apartados anteriores deberán cumplirse el día de presentación de la solicitud, y gozar de los mismos durante el proceso de selección y durante el período de vigencia del contrato.

4. – SOLICITUDES

La solicitud será necesario acompañarla de los siguientes documentos:

- a) Copia D.N.I. /N.I.E. o pasaporte en vigor.
- b) Currículum Vitae que contenga los méritos alegados.
- c) Informe de Vida Laboral actualizado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social o Certificados de los servicios prestados relacionados con el puesto a desempeñar (deben indicar al menos, puesto que se ha ejercido, duración, lugar y entidad, empresa,....)
- d) Copia de la titulación académica. Los y las aspirantes con titulaciones distintas obtenidas en el extranjero, deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia a la titulación concreta requerida.
- e) Copia de los justificantes que acrediten los méritos indicados.
- f) Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales.
- g) Declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad, ni haber sido declarado en tal situación según la legislación vigente.

5. – PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El proceso selectivo se estructurará en dos fases: concurso de méritos y entrevista personal.

Fase 1ª – Concurso de méritos

Esta fase será valorada con un máximo **15 puntos**, y se considerará superada por los y las aspirantes que obtengan una puntuación mínima de 5 puntos, en base a los siguientes criterios:

1.1. **Experiencia profesional**, hasta un máximo **10 puntos**, a razón de:

- 0,25 puntos por cada 10 días mínimos de experiencia en el campo de la docencia deportiva.
- 0,50 puntos por cada 10 días mínimos de experiencia en el campo deportivo de bolo pasiego.
- 0,25 puntos por cada 10 días mínimos de experiencia en el campo deportivo de bolo palma.

1.2. **Formación complementaria**, hasta un máximo **5 puntos**, a razón de:

- 0,25 puntos por cada curso universitario o 60 créditos.
- 1 punto por cada curso de master relacionado con los requisitos de experiencia profesional.
- 1 punto por cada titulación oficial relacionada con la transformación y el área del conocimiento digital.
- 0,20 puntos por cada curso de formación de 30 ó más horas en materias relacionadas con las actividades deportivas.

Fase 2ª – Entrevista personal

Los y las aspirantes que superen la primera fase realizarán una entrevista personal valorada con un máximo de 10 puntos, en base a los siguientes criterios:

- Conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas necesarias para el desarrollo del puesto de trabajo.
- Actitud y motivación hacia el mismo.
- Capacidades de comunicación.
- Contar con capacidad específica para cumplir con el desempeño de las funciones descritas en el objetivo de la convocatoria.

6. – INTERESADOS/AS

Las solicitudes junto con el curriculum vitae, se enviarán mediante correo electrónico a la siguiente dirección: leader@vallespasiegos.org indicando en el asunto "DINAMIZADOR DEL DEPORTE AUTÓCTONO DE BOLOS VALLES PASIEGOS".

7. – PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 13 de junio de 2025, a las 12 horas.

8. – PROCESO DE SELECCIÓN

Las personas preseleccionadas serán citadas telefónicamente a una entrevista personal que se celebrará el 17 de junio de 2025.

9.- Constitución de bolsa de trabajo

Con las personas que participen en el proceso de selección y superen la primera fase, se constituirá una bolsa de trabajo para cubrir posibles vacantes o sustituciones relacionadas con este puesto, dentro del periodo de vigencia del programa o proyecto.

El orden en la bolsa se establecerá en función de la puntuación total obtenida (suma de las dos fases del proceso selectivo).



🕒 06 Jun 2025 📁 Actualidad

Bases para la provisión de una plaza de dinamizador del deporte autóctono de bolos en el ámbito de actuación del GAL Valles Pasiegos.

Bases para la provisión de una plaza de dinamizador del deporte autóctono de bolos en el ámbito de actuación del Grupo de Acción Local Valles Pasiegos.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 13 de junio de 2025, a las 12 horas.

Bases completas en el siguiente enlace:

[Bases para la provisión de una plaza de dinamizador del deporte autóctono de bolos en el ámbito de actuación del GAL Valles Pasiegos.](#)

Concurso de méritos		Méritos alegados	Puntos	Observaciones
Experiencia profesional	Docencia deportiva	Informe de Vida Laboral	13	(160 días/10 días mínimo)*0,25
	Experiencia bolo pasiego	Certificado Monitor Deportivo en "Escuela de Bolos La Rasilla" 2019 - 2023	1,55	*(62 días/10 días mínimo)*0,25
	Experiencia bolo palma	Certificado Peña Bolística Casa Sampedro 2020-2023	7,8	(312 días/10 días mínimo)*0,25
		Certificado jugador de bolo palma 1ª categoría Federación Cántabra de Bolos	6,6	(264 días/10 días mínimo)*0,25
		Sumatorio	28,95	
Formación complementaria		Máximo de puntos	10	
		Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	1	
	Curso universitario/60 créditos	Curso Modificación de conducta problemática del alumnado Universidad de Nebrija (125 horas)	0,52	(125 créditos/60)*0,25
		Curso Aplicación didáctica de las TIC, TAC y TEP en el aula universidad Pontificia de Salamanca (11 créditos)	0	
		Curso Instrumentos y herramientas de Evaluación Universidad Pontificia de Salamanca (11 créditos)	0	
		Curso Educación Inclusiva Universidad Pontificia de Salamanca (11 créditos)	0	
	Masters relacionado	Master Universitario "Formación del Profesorado" Universidad Europea del Atlántico	1	
		Master "Programación didáctica" Universidad de Nebrija (1.500 horas)	1	
	Titulación oficial transformación/conocimiento digital	Master Universitario "Tecnología educativa y competencias digitales" Universidad de La Rioja	1	
		Monitor de Ocio y Tiempo Libre (125 horas) Universidad Antonio Nebrija	0,2	
Certificado aprovechamiento Proyecto Erasmus+ Juegos tradicionales como Patrimonio Cultural Inmaterial Módulos 1, 2 y 3 (75 horas)		0,2		
	Sumatorio	4,92		
Otros méritos que acompañan la candidatura	Certificado B2 Inglés APTIS	0		
	Curso Primeros Auxilios Cruz Roja (40 horas)	0		
	Valoración inicial de la solicitud	14,92	Pasa a entrevista	
Entrevista personal				
Conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas necesarias para el puesto				
Actitud y motivación				
Capacidades de comunicación				
Capacidad específica para cumplir con el desempeño de las funciones				

- * Escuela de Bolos La Rasilla, monitor deportivo en 2019, de marzo a septiembre los martes y jueves durante 2 horas diarias. 2 horas diarias x 4 semanas/mes = 16 horas/mes x 7 meses = 112 horas
- * Escuela de Bolos La Rasilla, monitor deportivo en 2020, de junio a octubre los martes y jueves durante 2 horas diarias. 2 horas diarias x 4 semanas/mes = 16 horas/mes x 5 meses = 80 horas
- * Escuela de Bolos La Rasilla, monitor deportivo en 2021, de marzo a septiembre los martes y jueves durante 2 horas diarias. 2 horas diarias x 4 semanas/mes = 16 horas/mes x 7 meses = 112 horas
- * Escuela de Bolos La Rasilla, monitor deportivo en 2022, de febrero a agosto y de octubre a diciembre los martes y jueves durante 2 horas diarias. 2 horas diarias x 4 semanas/mes = 16 horas/mes x 7 meses = 112 horas
- * Escuela de Bolos La Rasilla, monitor deportivo en 2023, desde enero los martes y jueves durante 2 horas diarias. 2 horas diarias x 4 semanas/mes = 16 horas/mes x 2 meses = 32 horas en total
- * Escuela de bolos La Rasilla - Suma total de días = 14 + 10 + 14 + 20 + 4 = 62

ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE DINAMIZADOR DEL DEPORTE AUTÓCTONO DE BOLOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL VALLES PASIEGOS,

**EXPEDIENTE 5.26.028, EXPEDIENTE PROPIO DEL GAL VALLES PASIEGOS
“NUEVAS NARRATIVAS DEL JUEGOS DE BOLOS VALLES PASIEGOS”**

Reunidas en Villacarriedo el día 13 de junio de 2025 los miembros de la Comisión de Evaluación, nombradas a los efectos, por la junta Directiva del 21 de mayo de 2025:

Dña. Ana Manrique Morales, Gerente de la Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos, en calidad de Presidenta de esta Comisión y

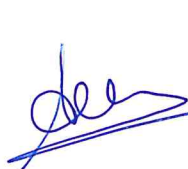
Dña. Luz Milagros Fernández Torres, Técnico Económico de la misma entidad, en calidad de Secretaria de la Comisión de Evaluación.

RELACIÓN DE ASPIRANTES		
Nombre	Apellidos	Puntuación obtenida
Jairo	Arozamena Díaz	14,92

Tras finalizar la fase 1ª de concurso de méritos de carácter eliminatorio y según las bases para la provisión de una plaza de Dinamizador del deporte autóctono de bolos en el ámbito de actuación del Grupo de Acción Local Valles Pasiegos, pasa a la 2ª fase el aspirante relacionado. La entrevista tendrá lugar el día 16 de junio de 2025 y será concertada telefónicamente. Dada por finalizada la reunión se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día 13 de junio de 2025

Dña. Ana Manrique Morales

Dña. Luz Milagros Fernández Torres



Presidenta Comisión Evaluación.

Secretaria Comisión Evaluación.

ACTA FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE DINAMIZADOR DEL DEPORTE AUTÓCTONO DE BOLOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL VALLES PASIEGOS

EXPEDIENTE 5.26.028, EXPEDIENTE PROPIO DEL GAL VALLES PASIEGOS “NUEVAS NARRATIVAS DEL JUEGOS DE BOLOS VALLES PASIEGOS”

Reunidas en Villacarriedo el día 16 de junio de 2025 los miembros de la Comisión de Evaluación:
Dña. Ana Manrique Morales, Gerente de la Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos, en calidad de Presidenta de esta Comisión.

Dña. Luz Milagros Fernández Torres, Técnico Económico de la Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos, en calidad de Secretaria de esta Comisión.

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE PASAN A ENTREVISTA		
Nombre	Apellidos	Puntuación obtenida
Jairo	Arozamena Díaz	14,92

Tras finalizar la fase de concurso de méritos de carácter eliminatorio y según las bases para la provisión de una plaza de Dinamizador del deporte autóctono de bolos en el ámbito de actuación del Grupo de Acción Local Valles Pasiegos, se convoca telefónicamente al candidato seleccionado para la realización de la entrevista el día 16 de junio de 2025 en las oficinas del Grupo de Acción Local Valles Pasiegos.

Realizada la entrevista, se concluye que la persona seleccionada para el puesto es el candidato con mayor puntuación que a continuación se relaciona:

CANDIDATO SELECCIONADO				
Nombre	Apellidos	Concurso de méritos	Entrevista	TOTAL
Jairo	Arozamena Díaz	14,92	9	23,92

Dada por finalizada la reunión se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día 16 de junio de 2025

Dña. Ana Manrique Morales



Presidenta del Tribunal



Dña. Luz Milagros Fernández Torres



Secretaria del Tribunal



COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN TIEMPO COMPLETO

CÓDIGO 402

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE G39415153

Nombre o Razón Social de la Empresa ASOC PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA COMARCA DEL P		Domicilio Social CL JACOBO ROLDAN LOSADA 0015 1 :A	
País ESPAÑA	Municipio VILLACARRIEDO	C. Postal 3 9 0 9 8	C. Postal 3 9 6 4 0

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACION

Régimen 0 1 1 1	Cód.prov. 3 9	Número 1018862	Dig.contr. 2 8	Actividad Económica ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SIN AL	8 8
--------------------	------------------	-------------------	-------------------	---	-----

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

País ESPAÑA	Municipio VILLACARRIEDO
----------------	----------------------------

DATOS DEL/LA TRABAJADOR/A

D/Dª JAIRO AROZAMENA DIAZ	NIF/NIE 72150381W	Fecha de nacimiento 11/12/1996
Nº afiliación a la S.S. 391025248730	Nivel Formativo ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO	Nacionalidad ESPAÑA
Municipio de domicilio CORRALES DE BUELNA, LOS	País de domicilio ESPAÑA	

IDENTIFICADOR DEL CONTRATO

E-39-2025-0069502

DATOS DEL CONTRATO

Ocupación Desempeñada : ANIMADORES COMUNITARIOS
Fecha de Inicio del Contrato : 17/06/2025
Fecha de Fin del Contrato : 16/01/2026
Existe Convenio Colectivo : SI
Fecha de Comunicación : 17/06/2025

DATOS DE PRESTACIONES

La empresa tiene un ERE autorizado en el momento de la contratación (fecha de inicio del contrato) NO



**COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA
PRODUCCIÓN TIEMPO COMPLETO**

CÓDIGO 402



COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN TIEMPO COMPLETO

CÓDIGO 402

DATOS DE LA COPIA BÁSICA

Firma de la Copia Básica : NO EXISTE REPRESENTACIÓN LEGAL